

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS				
Nombre de la Empresa		CROIL SERVICIOS E INGENIERIA	Numero de Contrato / Orden de Servicio	3047706 / 010-OQ
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR				
Objeto				
“OBRAS CIVILES, ELÉCTRICAS, MECÁNICAS, DE INSTRUMENTACIÓN, LINEAS MECANICAS Y POZOS ASI COMO OBRAS COMPLEMENTARIAS DE CONSTRUCCION DENTRO DEL CAMPO CPO9 DE ECOPETROL S.A.”				
Descripción General de Actividades				
Construcción de facilidades Salida trampa, instalación de tuberías por PHD, montaje de líneas 12”, protección catódica				
Tiempo de Ejecución				
150 DIAS CALENDARIO				
Fecha Estimada de Inicio				
04/08/2025				
Ubicación de los Trabajos				
Acacías				
Canales de Atención del Contratista		Profesional de Gestión Contractual		Líder Técnico
Nombre: YAMILE GARCÍA Teléfono: 3108674825 Correo: ygarcia@croil.com.co Otro Canal: JULIAN ESTEBAN ALFONSO PRIETO 3144783458 compras@croil.com.co		IVAN PINZON RAMIREZ		CARLOS EDUARDO PARRA PUENTES

“La información acá publicada, fue suministrada por **CROIL SERVICIOS E INGENIERIA** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **CROIL SERVICIOS E INGENIERIA** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones Técnicas / Observaciones	Empresa	NIT	Municipio Empresa	Observaciones
Retroexcavadora de llantas (pajarita)	Unidad	1	0	1	Plataforma: N/A Requisitos Mínimos: - los proveedores deben ser empresas formalmente constituidas y legalmente habilitadas. inscrito en cámara de comercio y rut habilitado para facturación electrónica Requisitos Pólizas: N/A Requisitos Experiencias: N/A Requisitos HSE: tarjeta de registro de maquinaria - reporte mensual gps instalado - manifiesto de importación legible - póliza todo riesgo - habilitada por entidad avalada por la onac Requisitos Técnicos: N/A Criterios de Evaluación: - cumplimiento de garantía - oportunidad en la entrega calidad en el servicio o producto prestado: cumplimiento de especificaciones implementación de acciones verdes - cumplimiento de requisitos legales: licencias, pólizas, etc. - entrega oportuna de las actas de disposición final de los residuos especiales post consumo servicio	RYE SERVICIOS SAS	901930451	ACACIAS	.

“La información acá publicada, fue suministrada por **CROIL SERVICIOS E INGENIERIA** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **CROIL SERVICIOS E INGENIERIA** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
					post venta - sistema de gestión de sgsst autoevaluación res 0312 cumplimiento de garantía Especificación Técnica: - debe cumplir con inspección técnico operativa estructural establecido por la empresa. registros de los mantenimientos preventivos y correctivos realizados en los últimos seis (6) meses Otros Requisitos: se estima inicialmente el servicio por 30 días				
CONDICIONES COMERCIALES									
Condiciones de pago		45							
Lugar de Radicación de Facturas		Carrera 8 No. 13 – 30 Guamal (Meta). facturacion@croil.com.co							
Proceso de Radicación		Factura de venta que cumpla con los requisitos legales resolución de facturación DIAN Vigente debe soportar los siguientes documentos: Orden de Compra, Orden de Servicio, (acta de aceptación del servicio, entrada de almacén). Facturación Electrónica: Correo autorizado facturacion@croil.com.co Se deberá adjuntar: Representación gráfica de la factura con extensión. PDF Comprobante electrónico con extensión. XML. Anexos (orden de compra, remisiones y/o actas de entrega) cada soporte deberá ir nombrada con el número de la factura a la que pertenece. Se recuerda que cada vez que emitan una factura electrónica deberá enviar los soportes el mismo día de la emisión. • El corte de facturación es del 5 al 25 de cada mes							
Contacto para Facturación		Nataly Torres ntorres@croil.com.co – 3152375740 (Correo no habilitado para radicar facturas)							
ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES									
Fecha de Recibo		17/02/2026							
Hora Límite de Recibo de Propuestas		17:00:00							

“La información acá publicada, fue suministrada por **CROIL SERVICIOS E INGENIERIA** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **CROIL SERVICIOS E INGENIERIA** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS	
Entrega de Propuestas	En Físico Carrera 8 No. 13 - 30 Barrio Fundadores – Guamal, o Digital compras@croil.com.co, ygarcia@croil.com.co
Contacto para Entrega de Propuestas	Julian Esteban Alfonso Prieto Celular 3144783458 y/o Yamile García 3108674825
OBSERVACIONES	
Solo pueden facturar en los procesos de contratación empresas formalmente constituidas que acrediten Cámara de comercio, Rut (actualizado de acuerdo a la actividad que desarrolla), cedula de representante legal y certificación del número de cuenta bancaria para efectuar el pago • A las tarifas se les aplicaran los descuentos de ley.	